





Medellín, 01/11/2023

Señor:
LUIS ALFREDO MONTOYA GIRALDO
CC:70.107.438
Calle 77 Sur # 46 D 43
Medellín – Antioquia

604 5127951 onoff.confecciones@yahoo.es

NOTIFICACIÓN COBRO PERSUASIVO

En atención a lo establecido en el artículo 388 de la Ordenanza 41 de 2020, la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda le recuerda al contribuyente ponerse al día en la obligación contraída según la RESOLUCION DE DEBIDO COBRAR N.º 2019060151660 del 30 de agosto de 2019, por concepto de Impuesto de registro, por motivo de una compraventa, realizada mediante escritura pública No. 7003 del 18 de diciembre de 2017, notificada a través de la página web el 23 de noviembre de 2022, el cual se encuentra ejecutoriado, y para ello se le conceden quince (15) días calendario desde el momento en que se recibe la presente notificación para dar cumplimiento a lo establecido en el literal a)¹ del artículo 411 ibidem; de lo contrario, el proceso será trasladado al área de Cobro Coactivo.

DETALLE

Contribuyente:		LUIS ALFREDO MONTOYA GIRALDO			
Identificación tributaria:		70.107.438			
Tributo:		Impuesto de Registro			
Concepto	Valo	or liquidado	Pago parcial reimputado²	Total adeudado	

¹ Pagar el impuesto liquidado en la declaración privada o determinado por la Autoridad Tributaria Departamental, dentro de los plazos señalados para tal efecto.







² Según lo dispuesto en el artículo 542 de la Ordenanza 41 de 2020.







Valor capital	\$1.028.500	\$0	\$1.028.500
Valor sanción	\$0	\$0	\$0
Valor intereses	\$0	\$0	\$0(*)

^{(*).} En consideración al registro.

Adicionalmente y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008 y en el numeral 4 literal C de la Carta Circular No. 001 de 2011 de la Contaduría General de la Nación, se le informa que la obligación contenida en el acto administrativo indicado al inicio, de no ser cancelada en dentro de los próximos 20 días; y en evento de que cumpla condiciones de cuantía y exigibilidad será reportada en el próximo boletín semestral de deudores morosos del estado BDME

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO USME OCHOA

Maxin o Vine Oden

Director Operativo Subsecretaría de Ingresos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA		
Proyectó:	Marlín Viviana Hoyos Cardoso		25/10/2023		
	Auxiliar administrativo				
Revisó:	Teresa Margarita Salinas Pineda	Timo	30/10/2023		
	Abogada Apoyo a la Gestión Tributaria				
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo questra responsabilidad lo presentamos para firma					





